



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 128-2024-MDS/A-GM

Socabaya, 06 de mayo de 2024.

VISTOS:

Informe N° 00614-2024-MDS-A/GM-OAD-UA de la Unidad de Abastecimientos por el cual solicita la Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno locales que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2024-MDS/A-GM, de fecha 15 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya, correspondiente al año 2024.

Que, a través de los documentos del Visto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a través de la Unidad de Abastecimientos solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el año fiscal 2024, a fin de incluir los siguientes Procedimientos de Selección:

N°	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES DE CONVOCATORIA
1	Servicio	"Contratación de Servicio para la Ejecución de Ficha Técnica del Mantenimiento del Parque Menelik en el P.T. de la Pampa del distrito de Socabaya - Arequipa - Arequipa".	S/ 277,843.33	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	mayo 2024
2	Servicio	"Contratación de Servicio para la Ejecución de Ficha Técnica del Mantenimiento del Parque en la Urb. José Abelardo Quiñones del distrito de Socabaya - Arequipa - Arequipa".	S/ 105,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	mayo 2024
3	Bien	"Adquisición de Tarjetas de Consumo Electrónico de Canastas de Alimentos de Primera Necesidad para Servidores del D. Leg. 276 y D. Leg. 728 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en cumplimiento de los acuerdos de la negociación colectiva 2023-2024".	S/ 1'184,400.00	Licitación Pública	Recursos Determinados	mayo 2024

Que, el artículo 15° numeral 15.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, establece: "El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeta al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento".

Que, el artículo 6° numeral 6.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD en el numeral 7.6.3 indica que "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la Directiva señalada en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación, los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido,



el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad”.

Que, por lo expuesto, se hace necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el Año Fiscal 2024, a fin de incluir el procedimiento de selección señalado.

Por lo que, en uso de las facultades atribuidas por Resolución de Alcaldía N° 129-2021-MDS de fecha 08 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 – Versión 10 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, incluyendo los siguientes procedimientos de selección:

1. “Contratación de Servicio para la Ejecución de Ficha Técnica del Mantenimiento del Parque Menelik en el P.T. de la Pampa del distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa”.
 - Valor Estimado: S/ 277,843.33 (Doscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres con 33/100 Soles).
 - Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
 - Objeto de la Contratación: Servicio.
 - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
 - Fecha prevista de Convocatoria: Mes de mayo 2024.
2. “Contratación de Servicio para la Ejecución de Ficha Técnica del Mantenimiento del Parque en la Urb. José Abelardo Quiñones del distrito de Socabaya – Arequipa - Arequipa”.
 - Valor Estimado: S/ 105,000.00 (Ciento cinco mil con 00/100 Soles).
 - Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
 - Objeto de la Contratación: Servicio.
 - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
 - Fecha prevista de Convocatoria: Mes de mayo 2024.
3. “Adquisición de Tarjetas de Consumo Electrónico de Canastas de Alimentos de Primera Necesidad para Servidores del D. Leg. 276 y D. Leg. 728 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en cumplimiento de los acuerdos de la negociación colectiva 2023-2024”.
 - Valor Estimado: S/ 1'184,400.00 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 Soles).
 - Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.
 - Objeto de la Contratación: Bien.
 - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
 - Fecha prevista de Convocatoria: Mes de mayo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inclusión y publicación de la Novena Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2024 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), a que se refiere el artículo precedente, a través de la Unidad de Abastecimientos, en el plazo determinado por Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la notificación de la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

C.P.C. José Damián CHOQUE CHURA
GERENTE MUNICIPAL

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE